

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

1162. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE GASTRONOMÍA AMAZIGE - YENNAYER 2973.

TituloES: Concurso de Gastronomía Amazige - Yennayer 2973

TextoES: BDNS(Identif.):665384

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/665384>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de 18 años, residentes en Melilla. El concurso será abierto y se desarrollará el día 15 de enero de 2023 a partir de las 09:00 horas en la Plaza de las Culturas. A las 13:00 horas, dará comienzo la degustación de los platos que deberán estar terminados y emplatados en la forma en que se vayan a presentar, no pudiendo ser alterados posteriormente.

Segundo. Finalidad.

Dentro de las actividades que se organizan con motivo de la celebración del Año Nuevo Amazige – Yennayer 2973 y para la promoción de éstas, la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad convoca el Concurso de Gastronomía Amazige – Yennayer 2973.

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

Cuarto. Importe y premios

Se concederán tres premios:

- Primer premio de 900 €.
- Segundo premio de 700 €.
- Tercer premio de 400 €.

A estos premios se les aplicarán las retenciones que marque la ley.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 05 de enero de 2023 a las 23:59 horas (horario peninsular)

Lugar de la Firma: Melilla

Fecha de la Firma: 2022-12-21

Firmante: ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad